

## **COMBATIR EL EDADISMO DENTRO DEL PLAN DE ACCION**

### **“MADRID, CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES”**

Madrid pertenece a la **Red Internacional de Ciudades Amigables de la OMS** desde el **16 de mayo de 2014**. Para Madrid, una ciudad con amplia trayectoria en políticas para mayores, la pertenencia a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, supone una oportunidad de establecer relaciones entre las ciudades participantes, facilitar el intercambio de información y de buenas prácticas, proporcionar apoyo técnico y capacitación y fomentar intervenciones apropiadas, sostenibles y de costo eficaces para mejorar la vida de las personas mayores.

El Proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS se basa en la premisa de que una ciudad amigable es aquella que facilita que su ciudadanía envejezca de forma activa.

Se considera que una comunidad es amigable con las personas mayores cuando:

- Reconoce su diversidad.
- Protege a las personas más vulnerables.
- Promueve su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria.
- Respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida.
- Anticipa y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

Con estas premisas, Madrid realizó su diagnóstico de amigabilidad con la participación de más de 4.000 ciudadanos y ciudadanas, descubriendo numerosas áreas de mejora que se recogen en el documento, [“Madrid, ciudad amigable con las personas mayores”](#).

Del análisis de este diagnóstico surge el [Plan de Acción Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2017-2019](#).

Entre otras muchas cosas el diagnóstico refleja que, aunque las personas mayores en general se sienten respetadas, no siempre se reconoce su valor dentro de la sociedad, sintiéndose muchas veces tutorizadas, sin identidad individual, con un trato diferencial percibido como negativo, y no se tienen en cuenta sus opiniones, haciéndoles sentir poco integradas en la comunidad.

**El Plan de Acción en su Eje 1** hace referencia a **Reformular el modelo de gobernanza de la ciudad de Madrid**, incluyendo tres áreas de actuación:

- 1) Facilitar la implicación de las personas que envejecen en la toma de decisiones de la ciudad.
  - 2) Promover el empoderamiento de las personas mayores para el ejercicio de su plena autodeterminación.
  - 3) Difundir entre todas las generaciones una imagen de las personas que envejecen ajustada a la realidad.
1. Para facilitar la implicación de las personas que envejecen en la toma de decisiones de la ciudad, se recogen en el Plan las siguientes actuaciones:
- Realizar grupos de trabajo con participación de personas mayores para mejorar el Servicio de Centros Municipales de Mayores, revisando el modelo actual y apostando por un modelo más participativo y acorde a las necesidades, preferencias y deseos de las personas mayores, teniendo en cuenta su diversidad.
  - Crear de grupos de trabajo y/o grupos consultores para distintas acciones municipales, contando con personas mayores voluntarias de órganos de participación establecidos, o seleccionadas por la especificidad de los proyectos.
  - Impulsar la implementación de mesas sectoriales de personas mayores en los Foros Locales de Distrito.
  - Garantizar la participación y evaluación de las personas mayores en los servicios municipales dirigidos a ellas (Centros de Día, Servicios de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria, Centros Municipales de Mayores, Comidas a Domicilio, etc.).
  - Fomentar la participación de las personas mayores mejorando las condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos.

2. Para promover el empoderamiento de las personas mayores para el ejercicio de su plena autodeterminación, se recogen en el plan las siguientes actuaciones:

- Fomentar el liderazgo de las mujeres en los Centros Municipales de Mayores.
- Fomentar la autonomía de las personas mayores a través del aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar el asociacionismo entre las personas que envejecen como elemento facilitador del empoderamiento.
- Mejorar el acceso a la información sobre sus derechos, servicios, empleo, etc.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Facilitar el acceso a la cultura a través de la lectura y el uso de las TIC's, participación en actividades culturales, museos.

3. Para difundir entre todas las generaciones una imagen de las personas que envejecen ajustada a la realidad, se recogen en el Plan las siguientes actuaciones:

- Fomentar una imagen adecuada del envejecimiento, eliminando estereotipos y dando visibilidad a la diversidad de este colectivo, a través de la realización de actividades de sensibilización sobre el trato adecuado a las personas mayores contemplando su diversidad y realidad social, elaboración de una *Guía sobre el edadismo*, y creación de una red de establecimientos amigables con las personas mayores.

El plan recoge también actuaciones intergeneracionales, en las que, a través del conocimiento mutuo, se rompan estereotipos por ambas partes, como son las convivencias intergeneracionales en domicilios de personas mayores y distintas actividades en Centros de Día y Centros Municipales de Mayores.